

ACCIÓN URGENTE

CIENTOS DE PERSONAS SIN HOGAR A CAUSA DE DESALOJOS FORZOSOS
Las fuerzas armadas ugandesas llevan desalojando por la fuerza a varias comunidades de la zona de Apaa, en el norte del país, desde el 15 de marzo. Hasta la fecha se han incendiado y destruido más de 250 viviendas, lo que ha dejado sin hogar a cientos de personas, entre ellas niños y niñas. Las autoridades han llevado a cabo los desalojos en contravención de la Constitución y el derecho internacional de los derechos humanos.

Desde el 15 de marzo, cientos de personas de los pueblos de Oyanga, Luru, Acholi Ber y Gaji, situados en la zona de Apaa (norte de Uganda), se han quedado sin hogar después de que miembros de las Fuerzas de Defensa Popular de Uganda (las fuerzas armadas ugandesas) llevaran a cabo desalojos forzosos. Como consecuencia de esta situación, cientos de personas, entre ellas niños y niñas, pasan las noches en el bosque durante la actual estación lluviosa. Los últimos desalojos forzosos tuvieron lugar el 11 de mayo. Hasta la fecha, los soldados han incendiado 250 viviendas, destruido propiedades y golpeado a los habitantes. Según la información recibida de miembros de la comunidad afectada, unos soldados armados los golpearon, les quemaron los alimentos y las cosechas y los amenazaron con más violencia en un intento de intimidarlos para que abandonasen sus hogares.

Según la información publicada por los medios de comunicación, los desalojos forzosos se están llevando a cabo a instancias del Organismo para la Flora y la Fauna Silvestres de Uganda, que afirma que la población lugareña está ocupando la reserva natural del Bosque de Zoka y la reserva cinegética de Madi Oriental.

Los desalojos forzosos contravienen un requerimiento emitido por el Tribunal Superior de Gulu en febrero de 2018 que ponía fin a los desalojos hasta que se resolviera una demanda presentada por algunos de los habitantes en relación con la controversia fronteriza. Los desalojos también se han llevado a cabo sin las salvaguardias exigidas por el derecho internacional de los derechos humanos. Además, como Estado Parte de la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala), las autoridades de Uganda deben prohibir y prevenir los desplazamientos arbitrarios, abstenerse de llevarlos a cabo y proporcionar protección y asistencia humanitaria a las personas internamente desplazadas sin ningún tipo de discriminación.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades ugandesas que detengan de inmediato los desalojos forzosos;
- instándolas a que proporcionen ayuda de emergencia a las víctimas de los desalojos forzosos, especialmente alojamiento de emergencia y acceso a alimentos e instalaciones de saneamiento, y garanticen que pueden regresar en condiciones seguras a sus hogares;
- pidiéndoles que lleven a cabo una investigación imparcial, exhaustiva y transparente sobre los desalojos forzosos y las denuncias de violencia cometida por las fuerzas armadas ugandesas, y tomen las medidas necesarias con arreglo a la ley para hacer rendir cuentas a los responsables.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE JUNIO DE 2018 A:

Presidente

President
 Yoweri Museveni
 State House Office
 Entebbe
 P. O. Box 25497
 Kampala, Uganda
 Fax: +256414235462
 Correo-e:
 molly.kamukama@statehouse.go.ug
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro de Defensa

Minister of Defence_
 Adolf Mwesige
 Ministry of Defence
 Mbuya
 Chwa II
 P. O. Box 3798
 Kampala, Uganda
 Fax: 0414222812
 Correo-e: mod.ps@defence.go.ug
Tratamiento: Honorable / Honourable
Y copias a:

Organismo para la Flora y la Fauna

Silvestres de Uganda
 Uganda Wildlife Authority
 Sam Mwandha
 Plot 7, Kira Road, Kamwokya
 P. O. Box 3530
 Kampala, Uganda
 Fax: -
 Correo-e: info@ugandawildlife.org

Envíen también copia a la representación diplomática de Uganda acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CIENTOS DE PERSONAS SIN HOGAR A CAUSA DE DESALOJOS FORZOSOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Apaa lleva decenios siendo objeto de disputas territoriales. La población de Apaa se vio obligada a huir durante la guerra del Ejército de Resistencia del Señor y se instaló en campos fuera de sus pueblos. En 2002, mientras la población seguía en los campos, el Parlamento declaró oficialmente la zona como reserva natural para promocionar el turismo en el norte del país. Apaa forma ahora parte de una controversia fronteriza entre el distrito de Adjumani, que ha declarado la zona reserva forestal y de conservación de la naturaleza, y el distrito de Amuru, que la reclama como tierras ancestrales comunitarias.

El 10 de febrero de 2012, el Tribunal Superior de Gulu cursó un requerimiento temporal que disponía que el Organismo para la Flora y la Fauna Silvestres de Uganda y sus agentes o dependientes debían evitar “nuevos desalojos, destrucciones, confiscaciones u apropiaciones ilícitas, o interferir en el derecho al territorio, la ocupación y los usos del territorio perteneciente a [las comunidades locales de] las zonas de Pabbo y Apaa situadas en el distrito de Amuru, a la espera de la resolución del pleito principal”. A pesar de ello, las fuerzas armadas ugandesas siguieron desalojando a la fuerza a la comunidad y ocupando la zona, e impidieron a las comunidades reconstruir los medios de vida destruidos tras los desalojos violentos. En 2018, algunas de las personas desalojadas se reubicaron en otras zonas del distrito de Amuru, mientras que otras que no tenían otros lugares donde reubicarse regresaron al territorio en disputa. El requerimiento judicial más reciente se emitió en febrero de 2018.

Rachel* (nombre ficticio), del pueblo de Luru ‘A’ situado en Apaa, describió cómo unos soldados armados habían rodeado su vivienda en la tarde del 1 de mayo. Tras pedirle que sacara todas sus posesiones de sus tres chozas, quemaron las chozas y robaron las pertenencias. Rachel afirma que los hombres la golpearon dos veces y le dijeron que, si regresaban y la encontraban todavía allí, la matarían; a continuación, la fotografiaron. Rachel pasó una noche en el bosque, pero al día siguiente regresó al terreno donde había estado su casa. Contó a Amnistía Internacional que no tenía otro lugar adonde ir.

Victor* (nombre ficticio), de Acholi Ber, dijo que había sufrido tres desalojos forzosos diferentes entre marzo y mayo. Las cinco chozas de la vivienda familiar fueron incendiadas en el primer ataque que tuvo lugar el 15 de marzo. Consiguieron reconstruir cuatro de las cabañas, pero los soldados regresaron en abril y las volvieron a quemar. El 2 de mayo, siete soldados de las fuerzas armadas regresaron al pueblo y encontraron a Victor durmiendo en un refugio con techo metálico donde se solían guardar las herramientas de labranza. Dice que los mandos exigieron saber qué “seguía haciendo [allí]” y luego lo golpearon brutalmente con la culata de un arma y un martillo, riéndose mientras él trataba de escapar. Victor contó a Amnistía Internacional que tiene dificultad para caminar debido a la paliza.

Nombres: Habitantes de Apaa

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 96/18 Índice: AFR 59/8409/2018 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2018